

# Prácticas emergentes en la elaboración del Estado de Información No Financiera

Experiencia detallada de empresas y entidades españolas usuarios de la Guía AECA para la elaboración del Estado de Información No Financiera



**José Luis Lizcano Álvarez\***  
AECA



**Francisco Flores Muñoz\*\***  
Universidad de La Laguna



**María Mora Rodríguez\*\*\***  
Fujitsu Laboratories of Europe



**Manuel Rejón López\*\*\*\***  
CREA-SSET

*El objetivo del presente artículo es analizar las primeras prácticas de elaboración y publicación del Estado de Información No Financiera (EINF) en España, a raíz de la entrada en vigor de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad, a través del grupo de empresas y entidades que han elaborado en 2019 el Estado de Información No Financiera siguiendo el Modelo/Guía facilitado por AECA.*

\* Director Gerente de AECA.

\*\* Socio de AECA n.º 5949.

\*\*\* Socio de AECA n.º 6263.

\*\*\*\* Socio de AECA n.º 5437.

El presente artículo analiza las primeras prácticas de elaboración y publicación del Estado de Información No Financiera (EINF) en España, a raíz de la entrada en vigor de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad. En efecto, esta Ley supone la transposición al ordenamiento jurídico español de la normativa europea en materia de información no financiera, en concreto de la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014, por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad por parte de determinadas grandes empresas y determinados grupos.

Entre otras referencias de prestigio internacional, la Ley hace mención expresa al Modelo AECA de información integrada para la Elaboración del Estado de Información No Financiera como vehículo adecuado para cumplir con las respectivas obligaciones de elaborar y presentar el EINF en el Registro Mercantil y la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

No en vano, desde la Ponencia AECA de Información Integrada se lleva trabajando desde 2006 en la investigación y promoción de buenas prácticas de divulgación de información no financiera, en estrecho diálogo con reguladores, compañías y grupos de interés económico y social, siguiendo la senda abierta desde 1979 en la colaboración pública y privada, que fue en su momento fundamental en España para el desarrollo de la actual normativa mercantil y contable en vigor. Esta experiencia se amplía hacia 2012 con la colaboración estrecha con el IIRC (The International Integrated Reporting Council) y con una activa participación en los procesos de consulta pública de la normativa europea que se ha ido generando en estos años.

Es esta experiencia la que se plasma en el lanzamiento de la Plataforma Integrated Suite, disponible en el sitio web [is.aeca.es/suite](http://is.aeca.es/suite), y que permite ya desde la misma entrada en vigor de la Ley 11/2018, la elaboración y publicación del EINF cumpliendo las exigencias normativas, a la vez

que se mantiene la compatibilidad con guías de especial relevancia internacional, como los últimos pronunciamientos en la materia del Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD).

Aproximadamente 50 empresas y entidades han utilizado en el ejercicio 2019 la Plataforma Integrated Suite para elaborar su EINF desde su lanzamiento en el mes de marzo. Analizar el grado de transparencia y cumplimiento de este grupo pionero de compañías permitirá vislumbrar la preparación de una futura normativa de desarrollo y permitirá enriquecer el diálogo abierto entre AECA, los reguladores pertinentes y las propias compañías junto con sus grupos de interés, en un proceso de mejora continua, casi en el umbral de que estos nuevos requisitos de información corporativa pasen a exigirse a un grupo aún más numeroso de empresas que superen, entre otros umbrales, los 250 trabajadores hacia el bienio 2020-2021.

Para ello se ha decidido analizar el siguiente detalle:

### 1) Características generales de la muestra de empresas

El grupo de compañías que han adoptado la Plataforma Integrated Suite desde su lanzamiento está formado por 46 empresas con diversa forma jurídica, estando presentes sociedades de capital, profesionales e incluso entes sin ánimo de lucro –tanto industriales como de servicios, a nivel individual y de grupo–, así como empresas con fuerte presencia internacional, y han trabajado en la plataforma un total de 336 usuarios. El número medio de usuarios por empresa es de aproximadamente 3, por lo que existe un apreciable grupo de usuarios que ha utilizado Integrated Suite como herramienta didáctica, como laboratorio de pruebas, en tanto que de dicho grupo hay una mayoría de profesionales independientes, consultores y auditores de cuentas.

### 2) Elementos del EINF que se han proporcionado por más empresas

Los elementos que aparecen completamente informados por mayor número de compañías son los que se refieren al ámbito financiero, con al menos 30 firmas proporcionan-

**La Ponencia AECA de Información Integrada lleva trabajando desde 2006 en la investigación y promoción de buenas prácticas de divulgación de información no financiera, en estrecho diálogo con reguladores, compañías y grupos de interés económico y social**

**Las dimensiones mejor informadas por las empresas son la financiera y la de gobierno corporativo, y las que adolecen aún de una cierta falta de precisión y carácter completo son la social y la ambiental**

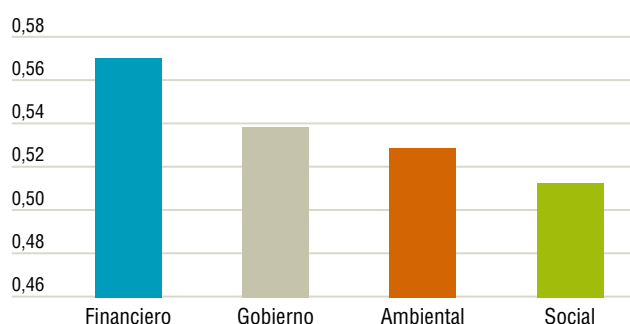
do toda la información requerida (lo que supone un 65 % de la muestra). Es de destacar que existe indicadores financieros que no resultan de extracción inmediata de las cuentas anuales, como las Contribuciones a la Comunidad o la Inversión en I+D+i, y que también presentan un alto grado de ocurrencia, con 28 compañías que los proporcionan (60 %). En esa banda del 60 % se encuentran los indicadores laborales y de gobierno corporativo (como la diversidad de género en el consejo de administración).

### 3) Aspectos del EINF que se han obviado u omitido con más frecuencia por las compañías

Los aspectos medioambientales se encuentran significativamente más ausentes en estos primeros EINF. Tan solo las emisiones contaminantes, protagonizadas por los gases de efecto invernadero, están presentes en al menos 27 compañías (cercano al 60 %) y el consumo de agua, con 26 firmas. Sin embargo, los indicadores menos presentes son los sociales, quizás debido al hecho de que el EINF recoge bajo la dimensión social un ambicioso abanico de indicadores que engloban a la plantilla y a los integrantes de la cadena de valor como proveedores, clientes, entre otros grupos.

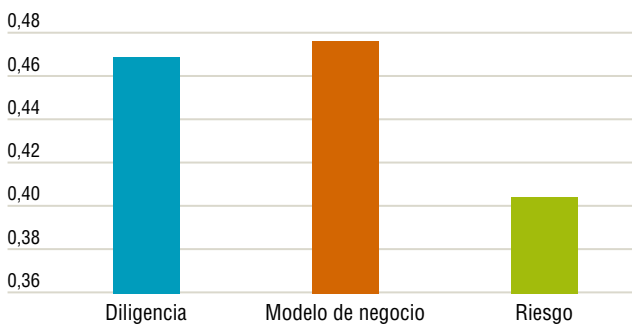
### 4) Dimensión del EINF (entendida como financiera, ambiental, social o de gobierno corporativo) que se encuentra más presente

Realizando un sencillo cálculo de estadística descriptiva podemos avanzar que las dimensiones mejor informadas por las empresas son la financiera y la de gobierno corporativo, y las que adolecen aún de una cierta falta de precisión y carácter completo son la social y la ambiental.



### 5) Aspectos cualitativos del informe que se encuentran mejor reportados en los EINF

Si bien el Modelo de AECA para el EINF y consiguientemente la Plataforma Integrated Suite hacen especial hincapié en los indicadores cuantitativos, también recogen los requisitos legales en referencia a aspectos cualitativos. En esta primera experiencia comprobamos que las firmas no tienen especial dificultad a la hora de reportar sobre su modelo de negocio o sobre los procedimientos de diligencia debida, pero aún les resulta ardua la tarea de completar un relato coherente sobre los riesgos que enfrentan y las medidas desplegadas para mitigarlos. Se hace de hecho necesaria una línea de investigación concreta sobre estos *Key Risk Indicators*, más bien desarrollados en la industria financiera, y cómo trasladarlos a un entorno multi sectorial y de empresas de menor tamaño.



### 6) Indicadores para los que se aportan más referencias y, por lo tanto, que resultarían más fácilmente verificables por un tercero

Resulta esencial cumplir con el mandato legal de que el EINF debe ser verificado por un experto independiente. En esa tarea es clave contar con referencias o documentos que den soporte a cada uno de los aspectos e indicadores que se han reportado en el EINF. Sin embargo, en esta primera experiencia solo han utilizado esta funcionalidad 19 entidades, a pesar de que una cantidad sustancial de los datos aportados en el EINF pueden contrastarse con cifras pre-

**En esta primera experiencia comprobamos que las firmas no tienen especial dificultad a la hora de reportar sobre su modelo de negocio o sobre los procedimientos de diligencia debida, pero aún les resulta ardua la tarea de completar un relato coherente sobre los riesgos que enfrentan y las medidas desplegadas para mitigarlos**

**El papel que los organismos supervisores y registros, como la CNMV y el Registro Mercantil, pueden desempeñar como prescriptores de modelos de reporte adecuados será fundamental para conseguir los niveles de calidad deseables, en un tiempo razonable, en la elaboración, publicación y verificación del EINF**

sententes en otros documentos emitidos por la empresa, como las propias cuentas anuales auditadas o memorias de sostenibilidad, que ya gozan de cierto grado de verificación externa.

### 7) Nivel de progreso o reporte de los EINF entendidos en su totalidad (%)

A pesar de que los EINF elaborados y alojados en la Plataforma Integrated Suite no alcanzan aún al objetivo ambicioso que se propone el regulador, es necesario reconocer que el grado de finalización de los mismos puede considerarse adecuado. Este *gap* hay que razonarlo en el sentido de que determinados indicadores y aspectos del EINF no resultan aplicables a la totalidad de las compañías, debido a su realidad concreta sectorial, a su grado de implantación territorial o a su tamaño, aspectos que se matizan y se justifican a medida que se va cumplimentando el informe. Por ello, el grado de acabado de los EINF es satisfactoriamente alto, con al menos 20 compañías que lo han cumplimentado por encima de un 90 %.

Es de esperar que sucesivas experiencias de reporte en la Plataforma Integrated Suite de AECA permitan a las compañías mejorar la calidad de su EINF e incrementar así el grado de transparencia hacia sus grupos de interés, así como garantizar un mejor cumplimiento de sus obligaciones legales. Recíprocamente, cualquier desarrollo regulatorio que incida en estos nuevos requerimientos debe tener en cuenta el estado de las prácticas empresariales más pioneras, como la que se avanza en este estudio. AECA, por tanto, permanece fiel a su papel mediador y facilitador de las buenas prácticas empresariales, en permanente cooperación y diálogo con los reguladores y las compañías.

Por otra parte, el papel que los organismos supervisores y registros –como la CNMV y el Registro Mercantil– pueden desempeñar como prescriptores de modelos de reporte adecuados será fundamental para conseguir los niveles de calidad deseables, en un tiempo razonable, en la elaboración, publicación y verificación del EINF. ▀